

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
Asesoría Jurídica Gratuita				
DESCRIPCIÓN:				
Proporcionar asesoría jurídica a la ciudadanía que lo solicite, en sus diferentes materias del derecho.				
CLAVE DE IDENTIFICACION	SA/001			
FUNDAMENTO LEGAL:	1 Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México 2 Artículo 156 del Código Penal del Estado de México 3 Artículo 188 y 189 del Bando Municipal (Vigente) 4 Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios 5 Artículo 17 de la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos			
DOCUMENTO A OBTENER:	Asesoría Jurídica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
MODALIDAD:	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano lo solicite directamente en el Juzgado Cívico			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	NA			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1 Presentarse personalmente a solicitar asesoría jurídica e Identificación Oficial (INE)	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NA	NA	NA	NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NA	NA	NA	NA	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025 -2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025 - 2027

PASOS A SEGUIR
QUE DEBE DE
REALIZAR EL
CIUDADANO:

- 1 P El ciudadano acude a la recepción del Juzgado Cívico
- 2 P El servidor público del Juzgado Cívico le solicita al ciudadano se registre en el libro florete, para poder ser atendido.
- 3 P El ciudadano se registra en el libro florete del Juzgado Cívico.
- 4 C Cual su problemática?
- 5 C Maltrato Familiar ?
- 6 P Se le informa al ciudadano que acuda a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia, en colonia universidad Toluca, Edo. Méx.
- 7 P Se le informa a la ciudadana que acuda a las instalaciones del Centro Justicia para la Mujer, calle paseo Matlazincas 912, Toluca, Edo Méx.
- 8 C Pensión alimenticia?
- 9 P Se le informa al ciudadano(a) que acuda a las instalaciones del Instituto de la Defensoría Pública, ubicado en colonia Universidad, Toluca Edo. Méx.
- 10 Z
- 11 C Testamento?
- 12 P Se le informa al ciudadano(a) que acuda a las instalaciones del Instituto de la Defensoría Pública, ubicado en Colonia Universidad, Toluca.
- 13 Z
- 14 I
- 15 P
- 16 P El ciudadano acude a la ventanilla
- 17 C Solicita información del trámite
- 18 P Se le explica al ciudadano la documentación requerida para realizar el trámite y proporcionan volante de requisitos.
- 19 C Se revisa la documentación presentada por el ciudadano
- 20 P Se devuelve la documentación por no presentarla completa
- 21 P Se le proporciona un folio de recepción de la documentación recibida y se le informa que debe de acudir al siguiente día por la respuesta
- 22 P El ciudadano recibe el folio del trámite
- 23 P Guarda folio con la documentación del trámite en el folder de trámites pendientes
- 24 C Se revisa el folder de los trámites pendientes
- 25 P Se verifica que la información presentada cumpla con los requisitos establecidos
- 26 P Se genera oficio de autorización o de negación del trámite.
- 27 P El titular del área, recopila la firma del titular
- 28 Z
- 29 Z
- 30 C Se le informa al ciudadano que tiene que realizar el pago
- 31 P Se realiza la búsqueda del folio en el folder de tramites respondidos
- 32 P se genera el recibo de pago del trámite
- 33 P Se entre el recibo de pago al Ciudadano para que acuda a la Tesorería Municipal a realizar el pago
- 34 P El ciudadano recibe el Recibo de Pago y se traslada a Tesorería para realizar el pago correspondiente
- 35 P Realiza el pago correspondiente del recibo de pago
- 36 P Recibe recibo pagado
- 37 Z
- 38 C Se le proporciona la respuesta al ciudadano
- 39 P Se proporciona el documento viable
- 40 P El ciudadano recibe la respuesta de su solicitud
- 41 I

PLAZO MÁXIMO
DE RESPUESTA:

15 minutos

COSTO:

Gratuito.

NO APLICA

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

N
A

TARJETA DE CRÉDITO

N
A

TARJETA DE DÉBITO

N
A

EN LÍNEA (PORTAL DE
PAGOS)

N
A

DÓNDE PODRÁ
PAGARSE:

NO APLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025-2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025-2027

OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	NO APLICA			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	SI			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento Zinacantepec		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Rene Endeje Mondragon, Francisco Javier Rodriguez Diaz y Fernando Martinez Gómez Turnos I, II Y III		
DOMICILIO:	CALL E:	JARDÍN CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL		MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC
C.P.:	51350	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Las 24 horas, los 365 días al año	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
		NA	NA	secretaria.ayuntamiento@zinacantepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALL E:			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES:				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Pueden llevar un asunto jurídico particular			
RESPUESTA:	No se puede, por ser servidores públicos			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Quien puede brindar la asesoría jurídica			
RESPUESTA:	El juez Cívico			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025 - 2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025 - 2027

ELABORÓ:

[Signature]

VISTO BUENO:

[Signature]

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24/ABRIL/2026

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

2025 - 2027

GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO